

DIARIO DE BARCELONA,



Del viernes 16 de mayo de 1828.

San Juan Nepomuceno Mártir.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Sta Clara de religiosas de San Benito: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el sol á las 4 hs. y 50 ms., y se pone á las 7 hs. y 10 ms.

| Dia. horas. | Termómetro. | Barómetro. | Vientos y Atmósfera. |
|---------------|-------------|--------------|-----------------------------|
| 15 6 mañana. | 13 grad. | 32 p. 9 l. 1 | E. var. cub. |
| id. 2 tarde. | 16 5 | 32 10 | E. N. E. var. cub. rociado. |
| id. 10 noche. | 13 4 | 32 9 7 | E. N. E. rociado cub. |

ESPAÑA.

Neda (villa estramuros del Apostadero del Ferrol) 23 de abril.

Por lo que puede interesar al bien general, y á los adelantamientos de la ciencia médica, se pone en noticia del público, por acuerdo de este Ayuntamiento, el caso siguiente:

Doña María de la Concepcion Arias Salgado, vecina de esta villa, de edad de 61 años y cinco meses; estuvo casada de primeras nupcias con el Lic. D. Francisco Rodriguez Mourente hasta el año de 1823, de cuyo matrimonio no tuvo sucesion alguna: volvió á casarse de segundas en mayo anterior de 1827 con B. Angel Morán de Loredo, capitán de Milicias retirado, y al cabo de muy pocos dias, sintiéndose esta señora embarazada, notó con bastante asombro una mejoría considerable en los achaques reumáticos que padecía con frecuencia, desapareciendo del todo la enfermedad de sonambulismo; que era la que mas le afligia é incomodaba. Durante su preñez mantenía un humor festivo y alegre, con un semblante agradable, y al fin de él dió á luz el dia 4 del corriente dos gemelos, que son el objeto de admiracion de este pueblo: el que nació primero ha sido una niña muy hermosa, y con el pelo tan crecido y tendido, que casi toca á las estremidades de la nariz: el segundo un niño bastante robusto y bien formado en todas sus partes, aunque los tres dedos mayores de la mano derecha estan enteramente unidos, y

contienen una sola uña. La madre los cria con solo el pecho izquierdo, al que acude abundancia de leche, sin que de manera alguna se asome al otro esta sustancia; y tanto aquella como los recién nacidos gozan una salud completa.

Madrid 5 de mayo.

Exposicion pública de los productos de la industria española.

Al anunciarse los premios y distinciones que la munificencia del Rey nuestro Señor ofreció dispensar á los que se distinguiesen en la exposicion pública de los productos de la industria española, y se especificaron en la instruccion de 4 de diciembre de 1826, se dignó S. M. ofrecer tambien que admitiria á besar su Real Mano á los que obtuviesen tales premios. No habiéndose podido verificar esto por la ausencia de S. M.; es sin embargo su Real voluntad realizarlo cuando se halle en Madrid, y dar esta nueva prueba del aprecio que hace de todas las tareas que contribuyen al bien y gloria de estos reinos; y por tanto ha dispuesto S. M. que se haga pública esta su soberana determinacion.

Idem 9.

SS. AA. gozan de la mejor salud, y el Sermo. Sr. Infante D. Carlos Luis se halla restablecido de su indisposicion.

REAL LOTERÍA MODERNA.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real loteria moderna en el sorteo del dia 8.

| Números. | Premios. | Administraciones. |
|-------------|----------------|-------------------|
| 17,151..... | 10000 pfs..... | Valencia. |
| 11,157..... | 3000..... | Algeciras. |
| 18,636..... | 1000..... | Sevilla. |
| 18,372..... | 500..... | Madrid. |
| 11,216..... | 500..... | Sevilla. |
| 14,575..... | 500..... | Algeciras. |
| 12,169..... | 500..... | Madrid. |
| 11,500..... | 400..... | Idem. |
| 18,399..... | 400..... | Idem. |
| 9,039..... | 400..... | Idem. |
| 18,385..... | 400..... | Idem. |
| 9,682..... | 400..... | Sevilla. |

Nota. La seccion premiada con seis duros cada número de los que contienen, comprende la segunda desde el 5,001 al 10,000.

Cambios del dia 9.

Londres $36\frac{1}{2}$ papel.
Paris 15 10.
Cádiz $\frac{1}{4}$ daño.

Sevilla $\frac{3}{4}$ á 1 id.
Málaga $\frac{1}{4}$ ben.
Valencia $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ daño.

Murcia $1\frac{1}{2}$ id.
 Barcelona á pfs. par á $\frac{1}{4}$ ben.
 Zaragoza $\frac{3}{4}$ á 1 daño.
 Bilbao $\frac{3}{8}$ id.

Coruña $1\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ id.
 Vales consolidados $19\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ valor.
 Idem no consolidados 7 á $7\frac{1}{4}$ id.
Gaceta de Madrid.

Vitoria 1.º de mayo de 1828.

Don José de Goicoechea y Urrutia, del Consejo de S. M., Secretario del Rey nuestro Señor con ejercicio de decretos, Caballero pensionado de la Real y distinguida orden española de Carlos III, condecorado con la Cruz concedida á las Juntas Superiores de Provincia, Gobernador Subdelegado de Rentas Reales de Cantabria, Intendente de ejército de Navarra y Provincias Bascongadas &c.

Hago saber: que debiendo procederse á la celebracion de contrata para el suministro de pan, cebada y paja á los cuerpos de infantería y caballería, guarniciones, destacamentos y partidas sueltas, tanto estantes como transeuntes en el distrito de este ejército, y demas clases que lo disfrutan por ordenanza, ó por Reales órdenes, y sea bien ahora, ó resulte ser á lo sucesivo de cuenta de la Real Hacienda la sumministracion, se espondrá á pública subasta en dos remates á saber: el primero en primero de junio prócsimo venidero, y el segundo y último en primero de julio siguiente, teniendose al efecto presentes las siguientes prevenciones.

1.ª Que la contrata ha de celebrarse con sujecion á las condiciones generales comprendidas en el pliego formado por la Intervencion general del ejército y aprobada por S. M. en Real orden de 21 de mayo del año prócsimo pasado, el cual se hallará de manifiesto en la Escribanía del infrascripto, y en la Secretaria de esta Intendencia, para que puedan enterarse de él los licitadores, y arreglar á su tenor las proposiciones que hagan.

2.ª Que prévia la Real aprobacion de S. M. deberá empezar á tener efecto la contrata desde primero de setiembre prócsimo venidero, y concluir en fin de agosto del año entrante de mil ochocientos veinte y nueve.

3.ª Que no se verificarán los remates si los precios no fuesen razonables; pero si se admitirán todas las posturas.

4.ª Que no se admitirá ninguna proposicion por escrito, ni tampoco que altere en lo mas mínimo el pliego de condiciones.

5.ª Que concluido el primer remate se anunciarán los precios en que hubiese quedado cada artículo, para que en el segundo pueda hacerse cualquiera rebaja ó mejora, sin sujecion al cuarto, décimo ni medio décimo; pero finalizado este no se admitirán con pretesto, ni motivo alguno mejoras, por ventajosas que sean; pues estas deben tener lugar únicamente antes de cerrar el remate.

6.ª Cualquiera contrata que se celebre con arreglo al pliego de condiciones citado, será sin perjuicio de la general ó generales que á la Real Hacienda convenga celebrar.

Con presencia pues de las condiciones insertadas en el pliego citado y de las prevenciones que anteceden; las personas que quieran hacer

proposiciones al espresado suministro lo verificarán en los señalados dias primero de junio, y primero de julio próximos venideros, en que se realizarán el primero y segundo remate, á las once horas de la mañana de cada uno en la casa Intendencia de este ejército, calle de la Cuchillería número 28, de esta ciudad, con asistencia del Sr. Interventor del propio ejército, y la del infrascripto Escribano. Y para que llegue á noticia de todos, mandé fijar el presente, y que se remita y y circule á donde y á quien corresponda para el propio fin. Vitoria 1.º de mayo de 1808. — José de Goicoechea. — Por mandado de su Sria: — José García de Andoin.

Zaragoza 7 de mayo.

El dia 30 de abril SS. MM. visitaron el establecimiento de Escuelas pias y Seminario Calasancio nuevamente erigido en esta ciudad. Todo cuanto añadamos á esta sencilla indicacion, nada aumentará ni la bondad de los REYES nuestros Señores, ni el honor que dispensaron á los hijos de San Josef Calasanz, ni la complacencia de estos en recibirle. La Magestad descendiendo á las pobres y humildes escuelas de primera educacion, rodeada de niños de todas clases y condiciones, los festivos y puros clamores con que estos aplaudian á su REY y PADRE, el júbilo mezclado con el asombro, que mudaba los corazones de todos los individuos del colegio, la nunca vista presencia de SS. MM. en un sitio en donde pocos pueden y quieren estar, porque son poquitos los que pueden y quieren sufrir los lloros, imperlinencias, yerros, calor, polvo y otras molestias que necesariamente causan tantas inocentes criaturas: todas estas circunstancias reunidas parece debian dar y dieron efectivamente un testimonio grandísimo de la benignidad de nuestros Soberanos. Todo esto se contiene en el mero hecho de haber SS. MM. honrado á la Escuela pia con su visita.

Pero fueron muchos los que no lo presenciaron, aunque ardientemente lo deseaban, y querran saber los pormenores. Segun nos hemos informado y en cuanto este de nuestra parte daremos una sucinta idea.

Entraron SS. MM. por la puerta de la iglesia con todo su acompañamiento, en donde los recibieron todos los religiosos y colegiales, y fueron llevados bajo palio hasta el sitial dispuesto en el altar mayor, en donde permanecieron mientras se cantó solemnemente el *Te-Deum* y se dijeron las acostumbradas oraciones.

Introducidos por la sacristia vieron las escuelas de escribir é hicieron preguntar el catecismo. Ecsaminaron las planas, que á este fin se habian escrito, y dejaron llenos de entusiasmo y satisfaccion á quinientos niños.

Inmediatamente subieron á ver las nuevas escuelas dispuestas para los seminaristas, y en la latinidad y retórica SS. MM. condescendieron en que les arengara uno de sus alumnos, y otro recitara una oda en alabanza del plan de estudios mandado adoptar por S. M.; premiando con este rasgo de bondad no menos la aplicación de dos colegiales, que merecieron este honor, y el de besar á nombre de todos sus Reales Manos por su constancia en mantenerse los primeros, que los descos de su maestro, que nada mas apetecia. Tradujeron despues en diferentes

libros de Virgilio , y midieron algunos versos dando razon de las reglas de prosodia. Sabemos , que se hallaban prevenidos para traducir en Ciceron , Salustio , Livio y Cesar ; para esplicar los circulos de la esfera y mapas generales de las quatro partes del mundo. Pero habia muchas clases que visitar , y asi pasaron á la de escribir del mismo seminario en donde se preguntaron el catecismo los niños mas graciosos por ser mas tiernos.

Visitando de paso el dormitorio de los niños , y la biblioteca , entraron en las aulas públicas de gramática , é hicieron traducir y analizar á algunos discipulos en la segunda de rudimentos y en la de retórica permitieron que les arengase un alumno y en nombre de los otros besara sus Reales Manos.

Nada hemos dicho todavia de la complacencia con que SS. MM. se detuvieron en este general taller de piedad y letras que tanto ha contribuido al honor del reino y de su capital. Pero vamos á dar una prueba del gusto que sentian sus Reales corazones. Seiscientos niños de las tres primeras clases de cartilla , deletrear y leer habian llamado la atencion de todos y principalmente de SS. MM. por los repetidos vivas en que prorumpieron al ver á sus Soberanos. Estos ni fastidiados del largo rato , ni del calor que se dejaba sentir estraordinariamente , ni de las incomodidades que resultan de la reunion de tantos muchachos , quisieron por fin disfrutar del gusto de ver un enjambre de criaturas , que tales son las tres clases inferiores. Ni lo estrecho, lóbrego, ni lo incomodo de la escalera, ni la desigualdad del piso , ni la poca ó ninguna comodidad de estas escuelas detuvieron su celo paternal. Allí se vió la Magestad cercada de balbucientes niños que apenas podian pronunciar: Vivan nuestros Soberanos, y con sus imperfectas aclamaciones hacian llorar de ternura y alegria. Allí vieron SS. MM. como se imprime en sus tiernos corazones el amor á la religion , haciendo santiguar á unos, persignar á otros , recitar el texto aqui, oir en otra parte gracias pueriles.

¡Felices discipulos de las Escuelas pias! Jamas olvidareis este dia de vuestra gloria , en que la Magestad misma de FERNANDO DE BORBON y JOSEFA AMALIA DE SAJONIA se os dió por premio de vuestro estudio. ¡Dichosos REYES que despues de haber visto la efusion del mas sincero gozo , y oido las aclamaciones de casi un pueblo , que no sabe adular , recibiran las bendiciones , que su inocencia atraerá del Padre celestial.

Se ofreció á los caballeros seminaristas de la clase de retórica de las Escuelas pias el permiso y honor de imprimir el epigrama de aquel , que mejor trobase las dos últimas estrofas de la oda 2.^a de Horacio : *Jam satis terris &c.* aplicándolas á los deseos de que SS. MM. permanezcan por mas tiempo en esta ciudad. Dedicaróse á la tarea los diez que estudian este ramo , y por no carecer del honor ninguno de ellos , reunieron sagazmente los trabajos , de que resultó el siguiente

EPIGRAMMA.

Vota Coesaraugustae diutius Optatissimo REGE suo frui desiderantis.

Serus Matritum redeas , FERNANDE , nec ullis

Infensum culpis te ocyor aura ferat.

Hic te pulchra dies, hic formosissimus annus

Detinet, hic populi te veneranda fides.

Hic patriaque pater, princeps, populi que magister

Diceris, hicque tibi tristia bella silent.

¡Heu maneat, teque adspectu ne substrahe nostro!

Desere neu quos jam nil sine REGE juvat.

Idem 12.

SS. MM. siguen en esta ciudad sin novedad en su importante salud.

D. de Z.

CATALUÑA.

Gerona 9 de mayo de 1828.

Estando prevenido muy particularmente el que se arrienden los derechos de la venta al por menor de los aguardientes y licores que se consuman en esta ciudad y su término, y el percibo de los derechos con que se recargan los consumos al por mayor en virtud del Real decreto de 14 diciembre de 1826: se hace notorio que el Ilre. Ayuntamiento de esta ciudad, á consecuencia de las nuevas órdenes con que se halla, procederá al mencionado arriendo con arreglo á la taja que obra en poder del pregonero Galderique Molins; en inteligencia que dicho arriendo será por el término de un año, que principiará desde luego que sea aprobado por el Caballero Intendente, advirtiéndose que el remate será el dia 1.^o de junio próximo por la mañana de 10 á 12 frente la casa Consistorial. Gerona 9 mayo de 1828. — De acuerdo del M. I. Ayuntamiento. — Juan Perez Claras, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

Las Sras. viudas y demas personas que gozan pension de guerra, y no han presentado la fe de existencia, correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año, se servirán verificarlo al momento.

A las diez de esta mañana en el almacén de la Real Aduana, se procederá á la venta en pública subasta de una partida de géneros por cuenta de la Real Hacienda.

El martes próximo saldrá para Mahon el jabeque español la Rita, su patron Simon Piris; admite cargo y pasajeros: para el ajuste se conferirán con dicho patron.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Sevilla, Cádiz y Tarragona en 18 dias el laud S. Antonio, de 18 toneladas, su patron Gabriel Sanjuan, con lana, añil y otros efectos á varios. De Sevilla en 26 dias la polacra Nuestra Señora de Monserrate, de 60 toneladas, su patron Salvador Domenech, con trigo á varios. De Jabea en 8 dias el laud Virgen de Loreto, de

12 toneladas, su patron Francisco Moratò, con algarrobas de su cuenta. De idem el laud Virgen del Rosario, de 13 toneladas, su patron Bautista Salinas, con algarrobas de su cuenta. De Sevilla y Tarragona en 26 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 25 toneladas, su patron Miguel Bruno Capó, en lastre. Ademas seis barcos de la costa, de esta provincia, con vino, carbon, algarrobas y regaliz.

Dieta. De 200 cuarteras de trigo de Sevilla á 45 rs. 22 ds. la cuartera, en casa del revendedor de la calle del Rech Condal, núm. 6.

Otra : De 90 cuarteras de maiz de Valencia á 32 rs. 18 ds. la cuartera, en la misma calle que la anterior y casa num. 8 : véndense por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y ambas durarán hoy y mañana.

Otra : De 22 sacos de arroz de Valencia á 22 pesetas el quintal, en casa de Raimundo Juliá, en la calle del Rech Condal.

Otra : De 23 sacos de arroz de idem á 23¼ pesetas el quintal, en casa de Jaime Puigorriol, confitero, en el Borne.

Otra : De 20 cargas de carbon de San Feliu á 79 la arroba el de encina y á 59 6 ds. el de arranque, en el barco del patron Simon Lloveras.

Otra : De 20 cargas de carbon de idem al mismo precio que la anterior, en el barco del patron Agustin Planellas : esta y las tres anteriores se venden por quintales, arrobas y medias arrobas; y las cuatro últimas durarán hoy, mañana y el lunes inmediato.

Concluida ya la impresion de la traduccion de la obra de Química de M. Hespín, se halla de venta en la librería de la viuda Francisca Ifern, calle de Agullers, donde se servirán acudir los Sres. Suscritores á recojer el 2.º tomo, advirtiendo que habiendo escedido su venta á la esperanza de los traductores, los que gusten de ella, lo verifiquen muy luego, pues de otro modo carecerian de una obra tan marcada por su mérito tanto en la Peninsula, como en Paris y Lóndres.

Venta. Se vende un cabriolé casi nuevo y una yegua normanda fina de mucha alzada y de edad conocida : el maestro albeitar Josef Abad, que vive en la Rambla al lado de casa la Virreina dará razon.

Están de venta dos balas de lana de Vicuña; el que quiera entrar en su compra podrá acudir en la casa num. 27, de la calle de Escudellers blancs, junto á la plazuela de S. Francisco de Asis cuarto segundo. Asimismo está de venta una heredad en el lugar de Masarach en el Ampurdan de unas cien vesanas de tierra con su casa, corral y hera, y para tratar de ello se deberán conferir en esta ciudad con D. Felix Gibert, y en Figueras con D. Josef Luis Draper.

El jaulero Pablo Ventosa, de la calle de Jerusalem, casa num. 58, tiene una porcion de cedro que se venderá por mayor y menor á un precio cómodo.

El guarnicionero de la plaza de Sta. Ana al lado de Montesion, tiene para vender un carruaje de cuatro ruedas con caja redonda de ocho plazas, y se dará á un precio equitativo.

Narciso Ragull guarnicionero en los Encantes, dará razon de quien tiene para vender un bombé con sus guarniciones, todo nuevo y á la última moda.

A voluntad de sus dueños se venderá una casa sita en la calle me-

diana de S. Pedro, cerca la plaza del mismo nombre: la persona ó personas que deseen entrar en su adquisicion podrán conferirse con el R. P. Lector jubilado Fr. Juan Vilademunt Religioso Mínimo, el cual como albacea, tiene los pactos y condiciones, y las escrituras de su pertenencia.

En la calle de los Tallers, núm. 18, en la segunda jabonería que se encuentra á mano derecha entrando por la Rambla inmediata á casa de Magarola, hay jabon de piedra de superior calidad á seis pesetas y un real de vellon la arroba: tambien lo hay blanco muy fino propio para bolas de afeitár.

Retornos. En el meson del Violin hay el carabá de Lorenzo Graells que sale para Cervera; y en el de Collblanch la galera del ordinario conocido por el Capellá, dispuesta á salir para la misma ciudad.

En el del Alba se halla la galera y carabá del ordinario de Gerona Juan Vilella (a) Melsa, que sale para dicha ciudad, y todos los dias hay proporciones para la costa de levante.

Todos los mártres, jueves y sábados sale de esta capital á las cuatro horas de la mañana una galera que va á Vich en un dia y lleva los asientos á 20 rs. vn, cada uno. Sale de Vich para esta en igual hora de todos los lunes, miércoles y viernes, y llega á esta capital por la tarde de los mismos dias. Las personas que gusten aprovecharse de tan útil establecimiento, que á la brevedad del viaje reune la mayor comodidad y equidad, podrán acudir en esta ciudad, para tomar targeta de asiento, en la calle de Asahonadors en el meson de Igualada y Mandé, y en Vich en casa de Juan Font conductor del correo, en la Rambla.

En el meson de Manresa hay un carabá para Lérida; y en el de la Buena Suerte el ordinario Rafael Antigas para Gerona.

Alquiler. El maestro zapatero que vive en la travesia de Lancaster número 13, dará razon de una señora que tiene para alquilar, en buen parage de esta ciudad, algunos cuartos amueblados en un primer piso.

Pérdidas. Por varias calles de esta ciudad se perdió un bolsillo con una pieza de oro de diez pesetas y seis pesetas y media en plata: quien lo haya encontrado tenga la bondad de devolverlo en casa del sastre de la bajada de Santa Eulalia, frente del cuadro de dicha Santa, donde darán las gracias y una gratificacion.

Desde la orilla del Rech hasta San Andres de Palomar se estravió de una tartana un palo caña de india: se suplica á quien lo haya encontrado se sirva devolverlo en casa de Josef Baucells, calle de Flasaders, que á mas de las gracias se dará una gratificacion.

Teatro. La escelente pieza en tres actos; *Un curioso accidente*, del célebre Goldoni, traducida á nuestro idioma con el titulo del *Prisionero de guerra*, es la destinada para hoy. La desempeñarán las Sras. Juana Galan, Teresa Baus, y Felisa Rodriguez; y los Sres. Antonio Valero menor, Manuel Ayala, Josef Orgaz y Antonio Bagá. Despues de la comedia se bailará el *Minué saboyardo*, por la Sra. Carbajal y el Sr. Alsina, y concluirá la funcion con el divertido sainete, nominado: *La Comedia de maravillas*.

A las siete.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.